



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm: 29548

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,

12 OCT. 1973

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Pláceme informarle, que la Resolución No. 61/73, del Ayuntamiento del Distrito Nacional, en virtud de la cual se designa con el nombre de Lic. Hipólito Herrera Billini, la actual calle "B" del Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo de esta ciudad, y ha sido promulgada en fecha 9 de octubre en curso y registrada con el No. 572.

Atentamente,

Dr. J. Ricardo Ricourt,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JRR
jed/gg.

29548

Núm:

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,

12 OCT. 1973

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Pláceme informarle, que la Resolución No. 61/73, del Ayuntamiento del Distrito Nacional, en virtud de la cual se designa con el nombre de Lic. Hipólito Herrera Billini, la actual calle "B" del Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo de esta ciudad, y ha sido promulgada en fecha 9 de octubre en curso y registrada con el No. 572.

Atentamente,

Dr. J. Ricardo Ricourt,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JRR
jed/gg.

Núm: 29548

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,

12 OCT. 1973

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Pláceme informarle, que la Resolución No. 61/73, del Ayuntamiento del Distrito Nacional, en virtud de la cual se designa con el nombre de Lic. Hipólito Herrera Billini, la actual calle "B" del Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo de esta ciudad, y ha sido promulgada en fecha 9 de octubre en curso y registrada con el No. 572.

Atentamente,

Dr. J. Ricardo Ricourt,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JRR
jed/gg.



REPÚBLICA DOMINICANA
CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Santo Domingo de Guzmán, D. N.
3 de Octubre del 1973

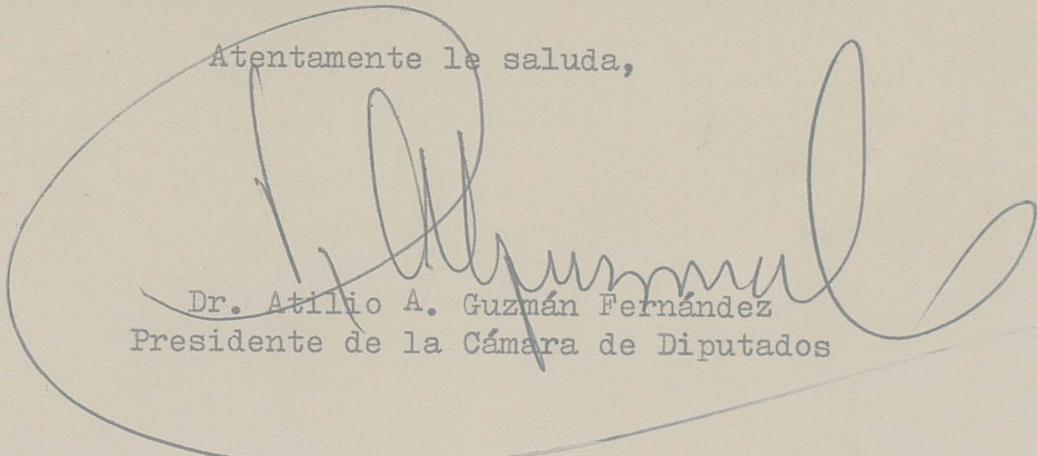
000353

Doctor
Adriano A. Uribe Silva
Presidente del Senado,
Su Despacho.-

Señor Presidente :

Aviso a usted recibo de su oficio No. 1932 de fecha 2 de octubre de 1973, mediante el cual después de haber sido aprobada por el Senado, remitió usted a esta Cámara de Diputados, la Resolución Aprobatoria de la Resolución del Ayuntamiento del Distrito Nacional, en virtud de la cual se designa con el nombre de Lic. Hipólito Herrera Billini, a la actual calle "B" del Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo de esta ciudad.

Atentamente le saluda,



Dr. Atilio A. Guzmán Fernández
Presidente de la Cámara de Diputados

lal

Santo Domingo de Guzmán, D. N.
3 de Octubre del 1973

000353

Doctor
Adriano A. Uribe Silva
Presidente del Senado,
Su Despacho.-

Señor Presidente :

Avizo a usted recibo de su oficio No. 1932 de fecha 2 de octubre de 1973, mediante el cual después de haber sido aprobada por el Senado, remitió usted a esta Cámara de Diputados, la Resolución Aprobatoria de la Resolución del Ayuntamiento del Distrito Nacional, en virtud de la cual se designa con el nombre de Lic. Hipólito Herrera Billini, a la actual calle "B" del Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo de esta ciudad.

Atentamente le saluda,

Dr. Atilio A. Guzmán Fernández
Presidente de la Cámara de Diputados

lal

1932

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,
2 de octubre de 1973

Señor
Dr. Atilio A. Guzmán Fernández,
Presidente de la Cámara de Diputados,
Su Despacho.-

Señor Presidente:

Aprobado por el Senado en sesión de esta misma fecha, pláceme remitir a usted para los fines constitucionales el Proyecto de Resolución Aprobatorio de la Resolución del Ayuntamiento del Distrito Nacional, en virtud de la cual se designa con el nombre de Lic. Hipólito Herrera Billini, a la actual calle "B" del Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo de esta ciudad.

Muy atentamente le saluda,

Adriano A. Uribe Silva,
Presidente.



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTA la Resolución No.61/73 fechada 22 de agosto de 1973, en virtud de la cual el Ayuntamiento del Distrito Nacional propone designar con el nombre de LIC. HIPOLITO HERRERA BILLINI, a la actual calle "B" del Centro de los Héroes de Constanza, Mainón y Estero Honda, de esta ciudad.

VISTA la Ley No.49, de fecha 9 de noviembre de 1966, que modifica la No.2439, del 6 de julio del año 1950, sobre designación de nombres a edificios, obras, vías, cosas y servicios públicos.

RESUELVE

UNICO.-Aprobar la Resolución precedentemente señalada, que copia da a la letra dice así:

RESOLUCION NUM. 61/73.-

EL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL,

En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO: Que es de mucha honra para el Ayuntamiento del Distrito Nacional, rendir merecido homenaje de reconocimiento y admiración al Lic. Hipólito Herrera Billini, quien fuera un inquieto investigador de las Ciencias Jurídicas; honesto servidor de la Administración Pública, y ejemplar Catedrático Universitario;

CONSIDERANDO: que la distinción que hace el Cabildo Capiteleso al prestante jurista resulta a todas luces justificada, ya que el Lic. Herrera Billini, ex-Presidente de la Suprema Corte de Justicia, supo imprimir a sus actuaciones, tanto en la vida pública como en la privada, toda la rectitud e idoneidad que era dable esperar de su sólida formación civilista.

POR TALES MOTIVOS :

VISTA: La Ley No.3456, de fecha 21 de diciembre de 1952, sobre Organización del Distrito Nacional;

VISTA: La Ley No.5622, de fecha 14 de septiembre de 1961, sobre Autonomía Municipal;

2^a LEGISLATURA 014 DE 19 73

REGISTRADA AL No. 607

en el folio del libro letra 2

No. de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de tres

hojas escritas en máquinas a razón de dos

espacios de lineales

Santo Domingo de 05 de Mayo 1973

Jefe de las Oficinas del Senado



CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: **Proy. de Res. Aprobatoria de la Resolución del APAG. 2**
yuntamiento del Distrito Nacional en virtud de la cual se de-
signa con el nombre de Lic. Hipólito Herrera Billini, a la actual
calle "B" del Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Honda.

VISTA: La Ley No.49, de fecha 9 de noviembre de 1966, sobre Asig-
nación de Nombres.

RESUELVE:

ART. PRIMERO: DESIGNAR, como al efecto DESIGNA, con el nombre de
Lic. HIPOLITO HERRERA BILLINI, a la actual calle "B", del Centro de los
Héroes de Constanza, Maimón y Estero Honda, de esta ciudad.

ART. SEGUNDO: ENCARGAR, como al efecto ENCARGA, al señor Síndico
del Distrito Nacional, del fiel cumplimiento de la presente Resolución.

PARRAFO:- La presente Resolución deberá ser remitida al Congreso
Nacional, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No.49, de fecha
9 de noviembre de 1966.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Ayuntamiento, en San-
to Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Domini-
cana, en la sesión ordinaria celebrada en fecha 22 de agosto del año mil
novecientos setenta y tres (1973); años 130 de la Independencia y 111 de
la Restauración.-

(FIRM)

DR. MANUEL DE JESUS VALDEY CUELLO,
Presidente del Ayuntamiento del
Distrito Nacional.

DR. ALBERTO N. HERNANDEZ D.,
SECRETARIO.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Na-
cional en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la Re-

2a LEGISLATURA Ord. DE 1973

REGISTRADA AL No. 601

en el folio _____ del libro letra _____

No. _____ de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de _____

hojas escritas en manuscrito a razón de 405

españoles impertinencias

Santo Domingo, _____ de _____ 1973

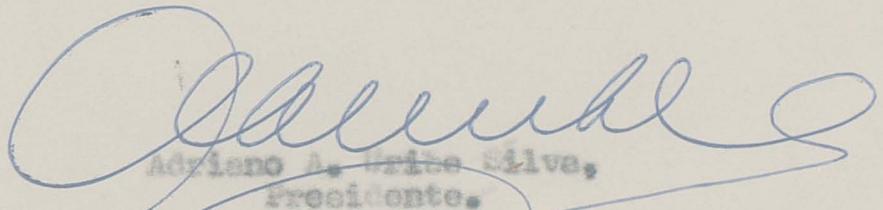
Ufe de _____ del Senado



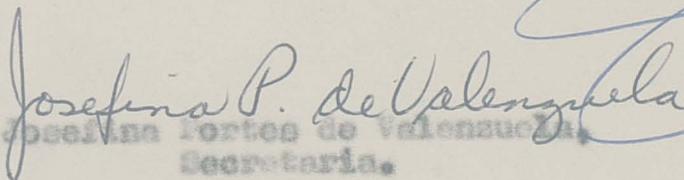
CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Ley, de Res. Aprobatoria de la Resolución del A-PAG. 3
yuntamiento del Distrito Nacional en virtud de la cual se de-
signa con el nombre de Lic. Hipólito Herrera Billini, a la actual
Salle en el Centro de los Héroes de Constanza, Matías y Estero Honda.

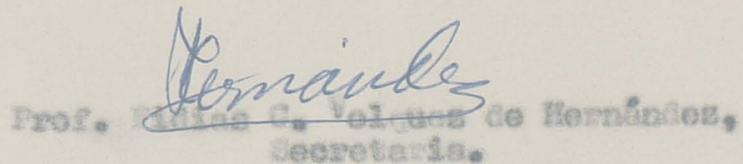
pública dominicana, a los dos días del mes de octubre del año mil no-
vecientos setenta y tres; años 130 de la Independencia y 111 de la Res-
tauración.



Adriano A. Uribe Silve,
Presidente.



Josefina P. de Valenzuela,
Secretaria.



Prof. Emilio C. Velquez de Hernández,
Secretaria.

200 LEGISLATURA 1973 DE 19 73

REGISTRADA AL No. 601 del libro letra A

No. de sesiones de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado

Y consta de tres hojas escritas en número 338 Razón de dos

espacios del Punteo Santo Domingo 19 73

Jefe de las Secretarías del Senado





leat
73
2-10
Hipólito Herrera
Resum

Ayuntamiento del Distrito Nacional

DESPACHO DEL SINDICO

SANTO DOMINGO, R. D.

11 - OCT. 1973

9072

Arch

A los : Honorables Señores
Miembros del Congreso Nacional,
PALACIO DEL CONGRESO NACIONAL,
P R E S E N T E S.

VIA : HONORABLE SEÑOR PRESIDENTE DEL
SENADO.

Asunto : Designación de calle de esta -
ciudad con el nombre de Lic. Hi-
pólito Herrera Billini.

Anexo : Resolución No. 61/73, de fecha
22 de agosto de 1973, del Ayun-
tamiento del Distrito Nacional.

Muy respetuosamente, tenemos a bien someter a la aprobación Congresional, la Resolución anexa, votada por este Cabildo, en su sesión ordinaria de fecha 22 de agosto de 1973, la cual designa con el ilustre nombre de Lic. Hipólito Herrera Billini, la actual calle "B", del Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, de esta ciudad.

La presente instancia la elevamos, en virtud de las disposiciones de la Ley No. 49, de fecha 9 de noviembre de 1966, sobre Asignación de Nombres, y en consideración de que aún no se han cumplido diez (10) años del triste deceso de dicho señor.

Muy atentamente,

JUAN ESTRELLA R.,
Síndico del Distrito Nacional.

JER
VPC/lv.



Ayuntamiento del Distrito Nacional

SANTO DOMINGO, R. D.

DESPACHO DEL PRESIDENTE

RESOLUCION NUM. 61/73.-/

EL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL,

En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO: Que es de mucha honra para el Ayuntamiento del Distrito Nacional, rendir merecido homenaje de reconocimiento y admiración al Lic. Hipólito Herrera Billini, quien fuera un inquieto investigador de las Ciencias Jurídicas; honesto servidor de la Administración Pública, y ejemplar Cate- drático Universitario;

CONSIDERANDO: Que la distinción que hace el Cabildo Capita- leño al prestante jurisconsulto resulta a todas luces justifi- ciera, ya que el Lic. Herrera Billini, ex Presidente de la Su- prema Corte de Justicia, supo imprimir a sus actuaciones, tan- to en la vida pública como en la privada, toda la rectitud e idoneidad que era dable esperar de su sólida formación civilis- ta.

POR TALES MOTIVOS:

VISTA: La Ley No.3456, de fecha 21 de diciembre de 1952, sobre Organización del Distrito Nacional;

VISTA: La Ley No.5622, de fecha 14 de septiembre de 1961, sobre Autonomía Municipal;

VISTA: La Ley No.49, de fecha 9 de noviembre de 1966, so- bre Asignación de Nombres.

R E S U E L V E :

ART. PRIMERO: DESIGNAR, como al efecto DESIGNA, con el nombre de Lic. HIPOLITO HERRERA BILLINI, a la actual calle "B", del Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, de esta ciudad.

ART. SEGUNDO: ENCARGAR, como al efecto ENCARGA, al señor Síndico del Distrito Nacional, del fiel cumplimiento de la pre- sente Resolución.



Ayuntamiento del Distrito Nacional

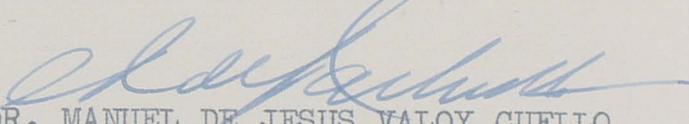
SANTO DOMINGO, R. D.

- 2 -

DESPACHO DEL PRESIDENTE

PARRAFO:- La presente Resolución deberá ser remitida al Congreso Nacional, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 49, de fecha 9 de noviembre de 1966.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Ayuntamiento, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, en la sesión ordinaria celebrada en fecha 22 de Agosto del año mil novecientos setenta y tres (1973); años -- 130' de la Independencia y 111' de la Restauración.--



DR. MANUEL DE JESUS VALOY CUELLO,
Presidente del Ayuntamiento del
Distrito Nacional.



DR. ALBERTO N. HERNANDEZ D.,
Secretario.

bap.

1- OCT. 1973

9072

A los : Honorables Señores
Miembros del Congreso Nacional,
PALACIO DEL CONGRESO NACIONAL,
P R E S E N T E S.

VIA : HONORABLE SEÑOR PRESIDENTE DEL
SENADO.

Asunto : Designación de calle de esta -
ciudad con el nombre de Lic. Hi-
pólito Herrera Billini.

Anexo : Resolución No. 61/73, de fecha
22 de agosto de 1973, del Ayun-
tamiento del Distrito Nacional.

Muy respetuosamente, tenemos a bien someter a la aprobación Congresional, la Resolución anexa, votada por este Cabildo, en su sesión ordinaria de fecha 22 de agosto de 1973, la cual designa con el ilustre nombre de Lic. Hipólito Herrera Billini, la actual calle "B", del Centro de los Héroes de Constanza, Haimón y Estero Hondo, de esta ciudad.

La presente instancia la elevamos, en virtud de las disposiciones de la Ley No. 49, de fecha 9 de noviembre de 1966, sobre Asignación de Nombres, y en consideración de que aún no se han cumplido diez (10) años del triste deceso de dicho señor.

Muy atentamente,

JUAN ESTRELLA J.,
Síndico del Distrito Nacional.

JER
VPC/lv.



RESOLUCION NUM. 61/73.-/

EL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL,

En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO: Que es de mucha honra para el Ayuntamiento del Distrito Nacional, rendir merecido homenaje de reconocimiento y admiración al Lic. Hipólito Herrera Billini, quien fuera un inquieto investigador de las Ciencias Jurídicas; honesto servidor de la Administración Pública, y ejemplar Cate- drático Universitario;

CONSIDERANDO: Que la distinción que hace el Cabildo Capita- leño al prestante juriconsulto resulta a todas luces justifi- ciera, ya que el Lic. Herrera Billini, ex Presidente de la Su- prema Corte de Justicia, supo imprimir a sus actuaciones, tan- to en la vida pública como en la privada, toda la rectitud e idoneidad que era dable esperar de su sólida formación civilis- ta.

POR TALES MOTIVOS:

VISTA: La Ley No.3456, de fecha 21 de diciembre de 1952, sobre Organización del Distrito Nacional;

VISTA: La Ley No.5622, de fecha 14 de septiembre de 1961, sobre Autonomía Municipal;

VISTA: La Ley No.49, de fecha 9 de noviembre de 1966, so- bre Asignación de Nombres.

R E S U E L V E :

ART. PRIMERO: DESIGNAR, como al efecto DESIGNA, con el nombre de Lic. HIPOLITO HERRERA BILLINI, a la actual calle "B", del Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, de esta ciudad.

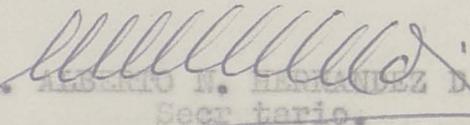
ART. SEGUNDO: ENCARGAR, como al efecto ENCARGA, al señor Síndico del Distrito Nacional, del fiel cumplimiento de la presente Resolución.

- 2 -

PARRAFO:- La presente Resolución deberá ser remitida al Congreso Nacional, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 49, de fecha 9 de noviembre de 1966.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Ayuntamiento, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, en la sesión ordinaria celebrada en fecha 22 de Agosto del año mil novecientos setenta y tres (1973); años -- 130' de la Independencia y 111' de la Restauración.-


DR. MANUEL DE JESUS VALOY CUELLO,
Presidente del Ayuntamiento del
Distrito Nacional.


DR. ROBERTO N. HERNÁNDEZ D.,
Secretario.

bap.-

10 - OCT 1973

9072

A Los : Honorables Señores
Miembros del Congreso Nacional,
PALACIO DEL CONGRESO NACIONAL,
P R E S E N T E S.

VIA : HONORABLE SEÑOR PRESIDENTE DEL
SENADO.

Asunto : Designación de calle de esta
ciudad con el nombre de Lic. Hi-
pólito Herrera Billini.

Anexo : Resolución No. 61/73, de fecha
22 de agosto de 1973, del Ayun-
tamiento del Distrito Nacional.

Muy respetuosamente, tenemos a bien someter a la aprobación Congresional, la Resolución anexa, votada por este Cabildo, en su sesión ordinaria de fecha 22 de agosto de 1973, la cual designa con el ilustre nombre de Lic. Hipólito Herrera Billini, la actual calle "B", del Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, de esta ciudad.

La presente instancia la elevamos, en virtud de las disposiciones de la Ley No. 49, de fecha 9 de noviembre de 1966, sobre Asignación de Nombres, y en consideración de que aún no se han cumplido diez (10) años del triste deceso de dicho señor.

Muy atentamente,

JUAN ESTRELLA R.,
Síndico del Distrito Nacional.

JER
VPC/Lv.

